

Número 10401

L O R C A**E D I C T O**

El Alcalde de Lorca

Hace saber: Que aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 9 del presente mes de diciembre el Expediente de Modificación de Créditos número 2 dentro del Presupuesto Municipal General Unico de 1987, dicho expediente queda expuesto al público por plazo de quince días hábiles, durante el cual podrá ser examinado en la Intervención del Ayuntamiento y presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Si no se formulare ninguna reclamación dentro del plazo expresado anteriormente, el expediente se entenderá definitivamente aprobado por haberlo así dispuesto el acuerdo de aprobación inicial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lorca, 10 de diciembre de 1987.—El Alcalde, José Antonio Gallego López.

Número 10217

M U R C I A**A N U N C I O**

Aprobación definitiva de la delimitación de la nueva unidad de actuación en el estudio de detalle de calle Cartagena y Floridablanca

El Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 11 del presente mes de septiembre, acordó aprobar definitivamente la delimitación de la nueva unidad de actuación en el Estudio de Detalle de calle Cartagena y Floridablanca, la cual limita: al Noreste, calle Gracia; al Sureste, calle Floridablanca; al Noroeste, Unidad de Actuación III de la que se segrega; al Suroeste, parcela 17 y callejón de fondo de saco; asimismo se acordó declarar innecesaria la reparación de dicha unidad de actuación.

Contra el acuerdo transcrito, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, conforme al artículo 237.1 del Texto Refundido de la Ley del Suelo, en relación con la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previo el de reposición del artículo 52 de esta última Ley, ante el Ayuntamiento, en el plazo de un (1) mes desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», así como cualquier otro recurso que se estime conveniente.

Murcia a 22 de septiembre de 1987.
El Teniente de Alcalde de Urbanismo.

Número 10218

T O T A N A

La Alcaldía de Totana,

Hace saber: Que habiendo solicitado don Manuel Navarro Díaz; licencia para establecer la actividad de pastelería-confitería, con emplazamiento en Plaza Constitución; se abre plazo de información pública durante diez días para que los interesados en este expediente puedan alegar lo que a su derecho convenga.

En Totana a diecinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—El Alcalde, Pedro Sánchez Hernández.

Número 10235

M U R C I A**DEVOLUCION DE FIANZA**

Solicitada devolución de fianza definitiva por el contratista, que más adelante se menciona y por el concepto asimismo especificado, cumplidos los trámites reglamentarios según la normativa vigente, se expone al público dicha solicitud durante quince días, a fin de que por particulares y entidades puedan presentarse cuantas reclamaciones se estimen pertinentes:

Don Antonio Peñalver López.

—«Pavimentación calzada y aceras en calle Saturno, Victoria, Isaac Peral, Juan de la Cierva, Ramón y Cajal y Alfredo Nobel en Los Ramos».

—«Pavimentación calle peatonal entre Alfonso X el Sabio y calle sin nombre colindante con el edificio del MOPU».

—«Red alcantarillado y pavimentación zona Molino Nelva en Puente Tocinos».

Murcia a 19 de noviembre de 1987.
El Teniente de Alcalde de Hacienda y Empleo.

Número 10243

CARAVACA DE LA CRUZ

La Alcaldía de Caravaca de la Cruz:

Hace saber: Que por haber solicitado doña María Cruz García del Amor licencia para apertura de un establecimiento destinado a peluquería de señoras, con emplazamiento en calle General Mola, 8, se abre información pública, en el plazo de diez días, para que puedan presentarse las observaciones pertinentes por escrito en la Secretaría del Ayuntamiento.

Caravaca de la Cruz a 29 de octubre de 1987.—El Alcalde.

Número 10245

M U R C I A**DEVOLUCION DE FIANZA**

Solicitada devolución de fianza definitiva por el contratista que más adelante se menciona y por el concepto que asimismo se especifica, y habiéndose cumplido los trámites reglamentarios, según la normativa vigente, se expone al público el presente anuncio durante quince días, a fin de que por particulares y entidades puedan presentarse cuantas reclamaciones se estimen pertinentes:

MOFISER

—Suministro mobiliario despacho servicios industriales.

Murcia a 11 de marzo de 1987.—El Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda.